

10. NOMBRAMIENTOS

10.1. *Nombramiento definitivo.*

Por el Rectorado de la Universidad de Murcia se nombrarán funcionarios de carrera a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, hayan cumplido los requisitos.

Dicho nombramiento será aprobado por Orden ministerial, según determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. *Plazo.*

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 38 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. *Ampliación.*

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 21 de febrero de 1978.—El Rector, Francisco Sabater García.

ANEXO

Temario de Organización administrativa

1. El Estado. Evolución histórica de su concepto. Estado y Sociedad.
2. Elementos constitutivos del Estado. La población, el territorio y el poder. Los fines del Estado.
3. Los poderes del Estado. El legislativo, el judicial y el ejecutivo. Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
4. La representación política. La representación orgánica. La opinión pública y los grupos de presión.
5. El Estado español: Sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales: Su significado y carácter. La Ley para la Reforma Política: Su contenido y carácter.
6. Principales derechos y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles. Principales declaraciones del Fuero del Trabajo.
7. La Organización del Estado español. La Jefatura del Estado.
8. La función legislativa. Las Cortes Españolas. El Congreso de Diputados y el Senado.
9. La organización judicial española. Sus principales características.
10. El Gobierno. El Presidente del Gobierno. Los Vicepresidentes y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
11. La Administración Pública: Concepto y clases. Las funciones administrativas.
12. Organos centrales de la Administración Pública. La división ministerial española. Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales. Las Secretarías de Estado.
13. La división territorial para la prestación de servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores civiles. Otros cargos periféricos.
14. La Administración Local. La provincia. La Diputación Provincial. Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.
15. El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades Locales Menores. Agrupaciones municipales forzosas y Mancomunidades voluntarias.
16. La Administración institucional. Figuras que comprende. Los Organismos autónomos. Servicios administrativos sin personalidad y Empresas nacionales.
17. La Administración consultiva. Características y clases. El Consejo de Estado. Otros Organos consultivos.
18. El procedimiento administrativo: Concepto, clases y regulación. Los sujetos del procedimiento administrativo. Iniciación e instrucción del procedimiento administrativo.
19. Terminación efectiva del procedimiento administrativo y terminación presunta del mismo. Términos y plazos en el procedimiento administrativo. Revisión del acto administrativo en vía administrativa y en vía contencioso-administrativa. El reflejo documental del procedimiento administrativo.

20. Los funcionarios públicos: Concepto y estructura de la función pública española. Derechos y deberes. La Secretaría de Estado para la Administración Pública. La Dirección General de la Función Pública y la Dirección General de Personal.

21. Derechos de los funcionarios: los derechos económicos. La Seguridad Social del funcionario. El Régimen de las Clases Pasivas.

22. Deberes de los funcionarios. Régimen disciplinario. Los secretos oficiales.

23. El personal al servicio de los Organismos autónomos. Sus características.

24. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Tribunal de Honor.

25. Actividad económica de la Administración. La Ley General Presupuestaria. Los Presupuestos Generales del Estado.

26. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos internacionales.

27. La Administración Educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia.

28. Organos periféricos del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Delegaciones Provinciales: su regulación y competencias. La Administración Institucional. Los Organos consultivos.

29. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica: Departamentos, Institutos, Colegios, Facultades y Escuelas Universitarias.

30. Organos de Gobierno de las Universidades. El Rector. Los Vicerrectores. Los Decanos y Directores. El Gerente. Organos colegiados de Gobierno: El Patronato Universitario.

10412 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXX, «Tecnologías Químicas Especiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXX, «Tecnologías químicas especiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, convocado por Orden de 22 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 15 de mayo, en la sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por septuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Presidente, Fidel Mato Vázquez.

10413 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXII, «Economía de la Empresa Agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXII, «Economía de la Empresa Agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, convocado por Orden de 28 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las nueve treinta horas del día 6 del próximo mes de junio, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por septuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preventivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Presidente, Juan Velarde Fuertes.